



La “integración” del desarrollo

Tras los cambios políticos que dejó el pasado año electoral en América Latina, va tomando fuerza la idea de la existencia de un nuevo mapa que reconfigurará las dinámicas de integración en la región.

Los descalabros de la integración en la última década se deben, en parte, a que éstos procesos se han apoyado básicamente en consideraciones económicas y comerciales, que asumen la integración como una respuesta defensiva frente a la globalización de los mercados, pero que no han prestado la suficiente atención a la necesaria concertación política y al fortalecimiento de las instituciones encargadas de dirigir y gestionar estos procesos. Así mismo, ésta visión exclusivamente economista, ha postergado el desarrollo sostenible y la cohesión social y ha mantenido alejada a la sociedad civil de estos procesos, lo que ha impedido que cuenten con el suficiente respaldo en la opinión pública.

En este sentido, sin incorporar al diálogo a otros actores, y sin generar acuerdos básicos de las fuerzas políticas de cada país, no se superarán las posiciones encontradas ni se posibilitarán nuevos modelos que aglutinen distintas opciones. La nueva fisonomía de la región introduce temas como la reducción de la pobreza, el cuidado de los recursos naturales, la migración o el crecimiento sostenible. La energía o a las grandes obras de infraestructuras, aunque pueden servir para abrir paso, como demuestra la experiencia europea, no pueden ser el único pilar donde descansa la integración, que requiere de elementos políticos y sociales.

La Fundación Carolina está colaborando con la FLACSO y la CEPAL para realizar un análisis permanente del estado de la integración

y para elaborar recomendaciones en la materia. Ese fue el objetivo del seminario que organizaron las tres instituciones el diciembre pasado sobre las paradojas de la integración en



América Latina y que continuarán en el Congreso conmemorativo del 50 Aniversario de la FLACSO, que se celebrará en Quito a finales de octubre.

Ante esta etapa incierta, por la diversidad de propuestas y visiones sobre y para la integración latinoamericana, la Fundación Carolina también quiere acompañar al Gobierno español en la definición de sus modelos de actuación tradicionales en la región. La nueva realidad sigue invitando a colaborar en procesos que pueden abrir puertas en el camino iberoamericano de fortalecimiento de la democracia, pero requiere también de nuevas perspectivas para afrontar el reto con las mejores garantías de éxito. **PAG 13**

SUMARIO

- 2** Políticos indígenas reflexionan en Madrid sobre democracia y respeto a la diversidad
- 10** España y el PNUD presentan un nuevo fondo para acelerar la consecución de los ODM
- 11** Debate sobre la eficacia de la ayuda
- 11** Garantizar una educación superior de calidad
- 14** Nueva edición de *Pensamiento Iberoamericano*
- 15** La Fundación Carolina se reúne con las empresas del patronato
- 15** IV Conferencia de RSE en América Latina
- 16** Agenda internacional

1.650 becas para estudiantes latinoamericanos



Hasta el próximo 4 de marzo, con carácter general, se abre el plazo de la Convocatoria de becas 2007-2008 de la Fundación Carolina. En esta nueva edición el número de becas ofertadas es de 1.650, ciento cincuenta más que el año pasado, y cinco veces más que en 2001. Las becas de la Fundación Carolina tienen como objetivo facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios, postgraduados, profesores, investigadores procedentes de América Latina. En esta edición se quiere impulsar el incremento de becarios de aquellos países prioritarios para la cooperación española, o de regiones con menores índices de desarrollo humano, y el equilibrio de género. **PAG 12**



Sergio Ramírez Nicaragua: en busca del consenso

Desde la sección «Nombres Propios», el escritor Sergio Ramírez hace balance de las pasadas elecciones nicaragüenses, el retorno de Daniel Ortega a la presidencia del país y los difíciles equilibrios del poder. **PAG 2**



Deuda externa Pasos hacia la coherencia

Desde la serie de reportajes dedicados a los cambios de la cooperación española para el desarrollo se analizan las posibilidades que brinda la nueva ley mejorando la coherencia de políticas. **PAG 6**

Nicaragua: en busca del consenso

Sergio Ramírez ESCRITOR

La victoria de Daniel Ortega en las elecciones celebradas el primer domingo de noviembre en Nicaragua parece ser irreversible, como parece también irreversible que su pacto de repartición de poder con el convicto ex presidente Arnoldo Alemán, queda asegurado por cinco años más. Las bancadas del FSLN, el partido de Ortega, y del PLC, el partido de Alemán, obtendrán entre ambos los escaños suficientes en la Asamblea Nacional para alcanzar los dos tercios necesarios para reformar la Constitución si así les conviene, y seguir nombrando a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a los magistrados del Consejo Electoral, y demás funcionarios claves del aparato de poder.

Las previsiones de las encuestas llevaban a pensar que la Asamblea Nacional quedaría repartida en cuatro fuerzas equilibradas, que cualquiera que fuera el presidente electo obligaría a una negociación en cuanto a las decisiones claves, y se fortalecería el espacio democrático. Pero bajo la premisa del "voto útil", el caudal del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), que llevaba como candidato a Edmundo Jarquín, disminuyó sensiblemente, y pese a que la Alianza Liberal (ALC) de Eduardo Montealegre alcanzó el segundo lugar en las votaciones, estas dos fuerzas que se declararon, cada una por su lado, en contra del pacto, quedarán en minoría.

Ortega debe apelar necesariamente a la continuidad del pacto con Alemán para alcanzar esa mayoría en la Asamblea Nacional que los electores no le concedieron, pues con cerca del 40 por ciento de los votos queda lejos de alcanzar, por sí solo, ni siquiera la aprobación de las leyes ordinarias. Y su principal arma para doblegar, o atraer a Alemán, sigue siendo la condena a veinte años de cárcel que pesa sobre éste último por lavado de dinero. Ahora más que nunca Alemán necesita de Ortega para obtener una amnistía, o al menos mantenerse en el estado de libertad condicional de que disfruta.

Ortega había pasado a ser ya el actor principal del pacto, con más poder que Alemán. Ejerce un control absoluto sobre el sistema judicial, con jueces y magistrados que no dudan en cumplir sus instrucciones para dictar sus sentencias, aún en los casos de justicia común. Y también ejerce ese control sobre el Consejo Supremo Electoral, desde que su presidente, Roberto Rivas, que se alineaba con el bando liberal, se pasó al bando sandinista como consecuencia del otro pacto que Ortega logró con el cardenal Miguel Obando. Rivas es un allegado íntimo de Obando.

Desde la presidencia, Ortega tendría ahora la oportunidad de cerrar el cerco sobre todas las instituciones estatales, que resultarán sin duda más debilitadas aún en su independencia. Y faltará ver cuál es la actitud que tomarán tanto el Ejército de Nicaragua como la Policía Nacional, que pese al origen sandinista de sus mandos superiores han logrado en los últimos quince años consolidar su papel institucional, lejos de toda ingerencia en los asuntos políticos. No hay duda que el respeto o no de este papel será una de las pruebas más claras acerca de las intenciones de Ortega en cuanto a su forma de gobernar.

La reforma constitucional que permitió a Ortega ganar la presidencia con un nivel de votos bajo, es la corona del pacto, una concesión que le hizo Alemán, dada la imposibilidad en que Ortega ha estado siempre de obtener cotas superiores al cuarenta por ciento. En estas elecciones ha sacado aún menos votos que la vez anterior. Esto crea para él un proble-



ma que deberá enfrentar desde el principio, y es la falta de consenso. Del otro lado, el sesenta por ciento que no votó por él no hubiera querido verlo nunca como presidente, según las encuestas, lo que abre un escenario de polarización, sobre todo frente a la clase media, temerosa de cambios abruptos, y frente al sector empresarial.

Ortega, con todo el poder que ahora tendrá en sus manos, el mayor que se haya visto en la historia del país concentrado en una sola persona desde tiempos de Somoza, deberá maniobrar en aguas difíciles para buscar el consenso nacional que le permita empezar a gobernar sin confrontaciones. Ya tiene el respaldo del cardenal Obando, y de los obispos que aún siguen siendo fieles a Obando tras a su paso a retiro. Pero ahora deberá buscar cómo entenderse rápidamente con los banqueros y los empresarios.

La cercanía con Chávez y con el gobierno de Cuba no va a ayudarle precisamente en esta tarea, cercanía que seguirá siendo vista con suspicacia por la derecha empresarial. Y para no alterar la andanza económica del país, deberá sacar buenas notas desde el primer mes en el gobierno.

Lo peor que podría ocurrir a Ortega es que la desconfianza en su gobierno provocara una corrida de capitales, y que la inversiones extranjeras, que empiezan a crecer en el país, sobre todo en el sector de turismo, resultaran ahuyentadas. Para evitarlo, tendrá, en primer lugar, que jurar fidelidad al FMI en cuanto al cumplimiento de los parámetros con que los últimos tres gobiernos conservadores se han comprometido, y así mantener estables los índices de la economía. Luego, deberá convencer a los inversionistas extranjeros de que Nicaragua es un territorio fiable, y que no correrán el riesgo de intervenciones estatales en el ámbito de sus negocios, ni se verán amenazados por expropiaciones ni tomas de tierras cuando se trata del área agrícola.

No existe ningún equipo de economistas y expertos financieros de primera línea alrededor de Ortega, y aquellos comprometidos con las viejas creencias de la economía estatal y la planificación, no le servirán de mucho. Pese a su retórica anticapitalista, todo hace indicar que deberá acercarse a los mismos empresarios en busca de sugerencia de nombres para los cargos claves de ministros de Finanzas, Economía, y presidente del Banco Central. No sería raro ver a alguno de los ministros del actual gobierno conservador seguir en sus cargos.

Y le resta lo que es aún más crítico, definir sus relaciones con Estados Unidos.

Washington hizo todo lo posible para evitar la elección de Ortega, y ahora ha recibido su triunfo con hostilidad. Quienes aconsejan al presidente Bush sobre los asuntos de Nicaragua pertenecen a la generación de políticos que manejó la guerra de los contras bajo la administración Reagan, y se han quedado estancados en su visión de los ochenta, de modo que un acercamiento no será del todo fácil. Y no le servirá a Ortega su viejo discurso antiimperialista, ni le ayudarán sus estrechas relaciones con Chávez, quien de seguro pasará ahora a ser un huésped frecuente en Nicaragua.

Ortega siempre abogó en contra del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y a favor del ALBA, la propuesta de integración económica latinoamericana de Chávez. Pero el ALBA es apenas una propuesta, sin mecanismos definidos, y sin muchos socios, mientras el TLC con Estados Unidos entró ya en vigencia, y sabe que abandonarlo, o limitar su aplicación, sería suicida. De modo que, por este camino, es que deberá buscar, sin retórica, cómo tender un puente de entendimiento. Pero tampoco la oferta de Chávez de entregar a Nicaragua todo el petróleo que necesita a precios concesionales, puede ser echada en saco roto.

Por mucho que Ortega no guste al gobierno de Estados Unidos, si la comunidad internacional reconoce su elección como legítima, Washington no podrá alegar muchos motivos de hostilidad, y esperarán seguramente que sea Ortega quien dé el primer paso.

Se trata de un presidente legítimamente electo, conforme las reglas del juego electoral que todos los demás aceptaron. Y si la responsabilidad de buscar el consenso es principalmente suya, también es de todos los demás. Al fin y al cabo, todos los nicaragüenses están ahora subidos en el mismo barco, y si no un naufragio, la zozobra misma en la travesía podría llegar a tener consecuencias incalculables para una economía demasiado frágil. Basta citar el ejemplo de que el treinta por ciento de los gastos presupuestarios del país proviene de donaciones internacionales. Algo que no hace sino confirmar nuestra matrícula como uno de los tres países más pobres de América Latina, junto a Haití y Honduras.

Pero la comunidad financiera ha empezado por dar buenas señales. El Banco Interamericano de Desarrollo anunció la condonación de la deuda del país, equivalente a unos 400 millones de dólares, y Ortega ha sostenido una primera reunión con una misión del FMI, en la que mostró su disposición de negociar un próximo acuerdo, que conllevará necesariamente más de la aplicación de las reglas de disciplina financiera, contrarias a cualquier tentación de populismo.

Todo parece tranquilo en lejanía, y, mejor que eso, nadie parece desear las tormentas.

Masatepe, noviembre 2006

LA FUNDACIÓN CAROLINA ORGANIZÓ EL II ENCUENTRO DE DIPUTADOS Y SENADORES INDÍGENAS EN ESPAÑA

Políticos indígenas reflexionan en Madrid sobre democracia y respeto a la diversidad

Entre los días 27 de noviembre y 1 de diciembre tuvo lugar entre Madrid y Extremadura el II Encuentro de diputados y senadores indígenas en España, organizado por la Fundación Carolina, con el objetivo de favorecer el debate en torno a la diversidad cultural y la participación política.

Este encuentro contó con la participación de nueve representantes políticos indígenas, procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que han destacado en sus países de origen por su actividad política, social, económica y cultural a favor del respeto a la identidad indígena. De estos países, Ecuador y Bolivia representan un ejemplo claro de avance en el incremento de la representación indígena en política nacional, seguida por Perú y en mucha menor medida por Colombia.

Una de sus líneas de trabajo de la Fundación Carolina es la de promover el trabajo en red de los diferentes agentes y colectivos sociales, institucionales y ciudadanos. En este sentido, los representantes políticos de uno y otro lado del Atlántico abordaron distintos temas que atañen al desarrollo de sus pueblos, prestando especial interés en la gestión de la cooperación española.

Estas reuniones favorecen un espacio iberoamericano de reflexión e intercambio de ideas necesario para el desarrollo justo e igualitario de nuestras sociedades.

El grupo de diputados y senadores indígenas mantuvieron encuentros con distintos responsables de instituciones españolas. Los



participantes se entrevistaron, entre otros, con la secretaria de estado para la Cooperación Internacional, Leire Pajín; el secretario general de la SEGIB, Enrique V. Iglesias; el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Juan Pablo de Laiglesia, y con la presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo del Congreso de los Diputados,

Rosa Delia Blanco. Los responsables de cooperación informaron a los participantes del proceso de elaboración de estrategia indígena de cooperación española, invitándoles a participar en su discusión.

Durante la conferencia inaugural, el director del Centro de Investigaciones Sociológicas, Fernando Vallespín, se refirió a la articulación de la diversidad cultural en España y a la búsqueda de la consolidación del modelo de integración multicultural. Vallespín señaló la existencia de fallas o fracturas en el sistema de integración, pero también a la positiva respuesta de la ciudadanía española, diferente a la de otros países europeos, en temas como el respaldo a que los emigrantes voten en elecciones generales (un 53%).

Durante los días 27 y 29 de noviembre se realizaron tres mesas redondas abiertas al público en la Casa de América de Madrid. Los debates giraron en torno a la participación de representantes indígenas en los gobiernos de América Latina, los programas de la cooperación española con población indígena, los retos a los que se enfrentan hoy las poblaciones indígenas de América Latina o el respeto a la diversidad cultural.

La opinión de los participantes en el II Encuentro de diputados y senadores indígenas en España



Jorge Guamán

DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Elecciones en Ecuador, proyecto nacional y articulación de actores sociales

El resultado electoral en Ecuador, ¿abre nuevos espacios y oportunidades para la población indígena?

En Ecuador se han abierto camino nuevos actores sociales, una generación que empieza a identificarse con los más necesitados y a trabajar para ellos, lo que indica esperanza de cambio. Además de la preparación académica de las personas que componen el nuevo gobierno, el acompañamiento que se ha dado a los pueblos indígenas de Ecuador ha posibilitado un amplio respaldo social a través de una amplia red de voluntariado.

El actual presidente, Rafael Correa, está impulsando la idea de una reforma constitucional, ¿qué objetivo principal tendría?

En primer lugar, hay que actualizar la Constitución adecuándola a la nueva realidad ecuatoriana. Por ejemplo, al referirse al sistema financiero, se sigue hablando del sucre como unidad monetaria y no de dólares. Pero, sobretodo, la reforma buscará mayor representación y legitimidad. El nuevo texto constitucional tiene que contar con el respaldo de todos, y las asambleas preparatorias tienen que dar el mandato.

Ecuador necesita nuevas reglas del juego, nuevos procesos que vayan acompañados de las ideas de nuevos intelectuales. El fin debe ser que la Constitución se convierta en una herramienta que aumente la calidad de vida de la población, para que ésta pueda ver garantizados sus derechos y asumir sus deberes.

Para una mayor coordinación e intercambio de experiencias nacionales, pero también como parte de actuación en procesos con dimensión regional o global, ¿cómo cree que podría fortalecerse el Parlamento Indígena?

El Parlamento Indígena necesita una secretaría que pueda articular las demandas de las poblaciones indígenas. Actualmente, existe una nueva realidad para la que se necesita invertir recursos y energías, ya que el parlamento sólo tiene una oficina y dos reuniones anuales. Partiendo de la pregunta de qué pueden hacer las poblaciones indígenas latinoamericanas juntas, hay que incorporar una institucionalización más global que supere los espacios locales.

La cooperación española podría apoyar con líneas básicas de acompañamiento este proceso de institucionalización, para que pueda tener una mayor incidencia política, por ejemplo a través de la Comunidad Andina de Naciones.

Primero se necesita que el Parlamento Indígena tenga una sede. Y después un cuerpo colegiado donde distintos parlamentarios trabajen juntos por la creación de leyes marco regionales, por ejemplo, en materia de educación. Así mismo, favorecer la coordinación del trabajo de incidencia en la ONU, o en distintas instancias regionales.



Juana Huancahuari Paucar

CONGRESISTA POR LA REGIÓN AYACUCHO
La exclusión en Perú y el TLC

Dentro del proceso democrático peruano, ¿dónde se percibe claramente la exclusión a las poblaciones indígenas?

En el Perú, a pesar del histórico reconocimiento como país pluricultural y plurilingüe, existe una sistema político, educativo y cultural excluyente, que no respeta la identidad cultural de los pueblos originarios. Actualmente, todas las políticas de Estado son homogeneizantes, que solo tiene en cuenta a los sectores económicamente pudientes. Por ejemplo, en la política agraria sólo se reconoce a los grandes agroexportadores (que principalmente están en la costa) y no a la pequeña agricultura campesina que se ubica en tres regiones del Perú y que representan el 84% del total de productores que existen en el país. Por otro lado, esta producción campesina es el soporte de la seguridad alimentaria de los pueblos del Perú.

Pese a esta evidente marginación social y política también es cierto que, en los últimos años, cada vez más hay un avance de los movimientos campesinos e indígenas que están participando en espacios de decisiones políticas, aunque todavía son reducidos. En estos momentos se están haciendo esfuerzos por incluir las justas demandas de los indígenas y campesinos, el respeto de los derechos colectivos y derechos consuetudinarios; para ser incluidos como políticas públicas, expresados en leyes.

¿Cómo puede afectar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio firmado con (TLC) con EEUU a los pequeños campesinos?

El TLC jamás ha sido consultado al pueblo peruano y menos aún a las poblaciones indígenas y campesinas. Los pequeños productores, pese a ello, nos hemos informado y organizado para difundir los impactos negativos. Los textos del capítulo de agricultura del TLC, que han sido negociados son para competir deslealmente con grandes productores norteamericanos, que reciben altos subsidios directos a su producción y a sus exportaciones; mientras que los productores nacionales no reciben ningún apoyo en subsidios, en tecnología, ni comercialización. Por ello, se han estado recogiendo firmas necesarias para una consulta popular, que lamentablemente ha sido negado arbitrariamente aduciendo que es inconstitucional.

A ello se suma actualmente, el hecho de que las movilizaciones sociales son criminalizadas por el gobierno actual y los Congresistas que están vinculados con los movimientos sociales y campesinos somos perseguidos políticamente, se nos abren procesos penales; como es el caso de 9 Congresistas Nacionalistas, que salieron en defensa del pueblo peruano, contra la aprobación del TLC el 28 de junio del 2006.

¿Qué podemos aprender todos/as de la visión solidaria y comunal de los pueblos indígenas?

Hay valores que aun se mantienen vigentes en nuestros pueblos, como el "Ayni" y "Minka" que significan la reciprocidad y la solidaridad en

el trabajo comunitario que vienen de la experiencia ancestral de nuestros Ayllus (los pueblos del antiguo Tawantinsuyo). Dentro del concepto andino, el "Ayni" es la cooperación en el trabajo colectivo, compartir con el hermano. Tenemos un respeto profundo por la "Pachamama" la madre tierra que da la producción y es fuente de nuestra cultura.

En medio de una globalización excluyente homogenizadora que se basa en el individualismo; nuestra cosmovisión andina que recupera lo colectivo y la armonía entre el hombre y la naturaleza, puede ser un aspecto que contribuya a desarrollar la solidaridad para alcanzar una globalización incluyente.



EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Isabel Ortega

SENADORA NACIONAL DE BOLIVIA Y PRESIDENTA DEL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA

Felicitó a España por la aprobación en el Congreso español del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que

reconoce el derecho de propiedad de los pueblos originarios sobre sus tierras. También instó al Senado español a seguir sus pasos, de manera que la ratificación sea un hecho y España sea el cuarto país europeo, tras Holanda, Noruega y Dinamarca, que lo haga.

Además, España forma parte del grupo de amigos que está apoyando la Declaración Universal de los pueblos indígenas.



EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Estacio Ernesto Ramiro

SENADOR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDÍGENA, COLOMBIA

Pidió a la Fundación Carolina que hiciera llegar una carta al rey de España en la que señalaba: "...demostrando que nuestros sistemas de conocimiento, nuestras creencias, usos y costumbres siguen siendo un factor determinante para la conservación de la vida, la protección de las selvas, de los páramos y de los frágiles pero invaluable ecosistemas que abundan en este continente. Con ello estamos prestandole un servicio a la humanidad entera que padece hoy una crisis ambiental y cultural sin precedentes".

...



LA RAZÓN DE LO VIVIDO

Hilaria Supa

DIPUTADA POR EL DISTRITO ELECTORAL DE CUZCO, PERÚ

"No he estudiado carrera, pero ha aprendido en la vida lo que es la vida de un pueblo". Habló del respeto a las personas y a la naturaleza y puso un ejemplo de falta de éste: empresas que siguen contaminando el agua con metales

pesados, que se llevan la riqueza pero no redundan en el desarrollo de las propias comunidades.



DIVERSIDAD CULTURAL Y RACISMO

María Sumire, diputada por circunscripción de Cuzco.

Cuando juró su cargo en quechua se armó un gran revuelo en Perú. Contó que en su país le piden el pasaporte y le dicen que es boliviana.

CONSENSO Y APERTURA

Orsinia Polanco, diputada por la circunscripción especial indígena, Colombia.

Hija de un palabrero que intermediaba con palabras para dirimir conflictos en su comunidad. Quiere conservar sus tradiciones, pero no quiere renunciar a aprender de otras culturas. Propugnó "un desarrollo que respete nuestra autonomía y no pierda la idiosincrasia de las culturas indígenas".

AUTORIDAD DESDE LA BASE

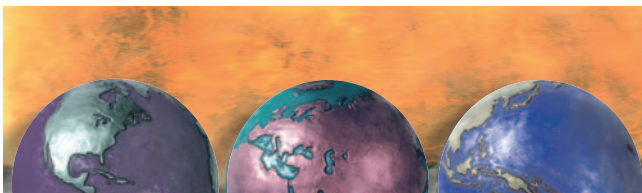
Oswaldo Gavilán, Ecuador, diputado por provincia de Bolívar. Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Hizo referencia a que los indígenas que acceden a los lugares de decisión van construyendo la autoridad desde abajo.

CONTRA LA EXCLUSIÓN

Heriberto Lázaro, Bolivia, diputado por la Paz. Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

"El proceso actual de Bolivia no quiere excluir a nadie ni reproducir la exclusión que durante mucho tiempo tuvieron nuestras poblaciones. La apuesta es por "transversalizar" los asuntos indígenas, no la de dedicar un ministerio propio".



Fundación Carolina

PARA SABER MÁS SOBRE BECAS, FORMACIÓN, INVESTIGACIONES Y OTRAS NOTICIAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA:

www.fundacioncarolina.es

Deuda externa: pasos hacia la coherencia

Con este reportaje, el Boletín C continúa informando de los cambios que está experimentando la política española de desarrollo en materia de incremento de recursos y mejora de la calidad. Si en el número anterior se abordaba el incremento de la participación española en la ayuda multilateral, esta vez repasaremos las posibilidades que brinda la nueva ley para revertir, en la parte que le corresponde, la situación de endeudamiento insostenible que supone un lastre para las posibilidades de desarrollo de numerosos países.

El pasado 23 de noviembre, el Congreso de los Diputados aprobó la ley reguladora de la gestión de la deuda externa. Con ella, se abren nuevas oportunidades para hacer frente a uno de los grandes obstáculos de los países en desarrollo sobreendeudados: la canalización hacia el exterior de recursos que necesitan para invertir en la lucha contra la pobreza al interior de sus propios países.

Por otra parte, el gobierno español ha dado pasos de interés a lo largo de esta legislatura en el alivio de la deuda, en particular a través de los “programas de canje de deuda por desarrollo”, impulsados por el propio presidente José Luis Rodríguez Zapatero, yendo más allá de los compromisos a los que obligan los acuerdos del Club de París al Estado español. El monto comprometido para esos programas de deuda por desarrollo asciende a unos 500 millones de dólares, en torno a 300 para América Latina y alrededor de 200 para África subsahariana.

LA VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE CIUDADANÍA

Durante los últimos años, la opinión pública española ha pedido a los representantes políticos que se materialicen, de forma inmediata, los compromisos asumidos en materia de desarrollo internacional. Recientemente, miles de ciudadanos han salido a la calle convocados por la Alianza Española contra la Pobreza, profundizando el trabajo que durante más de una década llevan realizando a escala internacional muchas ONGD y movimientos sociales a favor de la condonación de la deuda. En España puede considerarse que uno de sus frutos ha sido la aprobación de la ley de gestión de la deuda externa, que establece los instrumentos y canales necesarios para un control parlamentario más efectivo de la política adoptada por el Gobierno en esta materia y sienta las bases de una mayor participación de la sociedad civil a través del Consejo de Cooperación

A su vez, esta reivindicación de las ONGD está respaldada por la mayoría de la ciudadanía española, según muestran datos recientes del Barómetro 2006 sobre América Latina y la Cooperación Internacional que realiza la Fundación Carolina en colabora-



Pese al significativo alivio de todas estas medidas, no puede afirmarse que nos encontremos ante una solución definitiva ni duradera

ción con el Centro de Estudios Sociológicos (CIS). Al margen de las convicciones ideológicas o políticas, el respaldo a las medidas de condonación de la deuda externa –que oscila entre el 60% de los votantes del PP y el 90% de IU-ICV- es significativo, aunque más alto entre los españoles con niveles de estudios medios o altos.

DEUDA EXTERNA Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

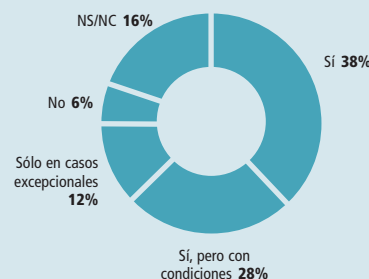
La gravedad del problema del sobreendeudamiento para los países más pobres hizo que en 1996 se lanzase la iniciativa para la reducción de la deuda de los países más pobres y endeudados (iniciativa HIPC), y la presión social hizo que dicha iniciativa ampliase sus términos de condonación en 1999. Pese a ello, el resultado o puede considerarse satisfactorio, y de hecho en la cumbre del G8 de Gleneagles, en Escocia, verano de 2005, se ampliaron de nuevo los términos de las medidas de condonación disponibles por parte de los organismos

multilaterales –Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Africano de Desarrollo, principalmente- para los países más pobres. Tras todo ello, sin embargo, y pese al significativo alivio de todas estas medidas, no puede afirmarse que nos encontremos ante una solución definitiva ni duradera.

La Declaración del Milenio del año 2000, dentro de su objetivo 8 –«Fomentar una asociación para el desarrollo»–, establece la meta de “encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con

LA OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

¿Estaría de acuerdo en que entre las diversas medidas de ayuda al desarrollo se avance en la condonación de la deuda de los países más pobres?



medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo de avanzar en este sentido”. El compromiso de la comunidad internacional obliga a todos los países desarrollados a aportar mayores recursos y a los países en desarrollo a invertirlos eficientemente, garantizando la cohesión social entre sus poblaciones.

En el marco del compromiso de España con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, resultaba necesario adoptar una política de gestión de deuda externa cada vez más sólida y responsable, solidaria con los países en desarrollo e integrada en el marco multilateral internacional. Un marco multilateral y un sistema financiero que requieren reformas que brinden herramientas para abordar de manera efectiva los nuevos retos mundiales en materia de Desarrollo Humano Sostenible.

Un marco multilateral y un sistema financiero que requieren reformas que brinden herramientas para abordar de manera efectiva los nuevos retos mundiales en materia de Desarrollo Humano Sostenible

Hacienda, Asuntos Exteriores y Cooperación e Industria, Turismo y Comercio.

Junto con las operaciones de reducción de deuda hechas efectivas por España con los países incluidos en la iniciativa HIPC, el otro gran pilar de la política de gestión de deuda es la conversión de deuda –el canje de deuda por desarrollo–, instrumento íntimamente

(como la educación, la salud, el medioambiente o las infraestructuras). Por lo tanto, la conversión supone una condonación de deuda condicionada a un uso de desarrollo de los fondos liberados

En total, España ha convertido deuda en los últimos años por importe de 667 millones de euros. De ellos, 448 millones (67%) se han dedicado a conversión por inversiones públicas, y 220 millones (33%) se han destinado a programas de conversión en inversiones privadas. A ello hay que sumar los compromisos en marcha en diversos países de África Subsahariana y América Latina.

Según el texto recientemente aprobado, los programas de conversión se dirigirán a la promoción de inversiones y proyectos que promuevan el desarrollo de los países beneficiarios, en los sectores que éstos consideren prioritarios. Para ello se fomentará, en primer lugar, la participación de actores nacionales, primando el apoyo al tejido productivo y asociativo local, al objeto de que las operaciones de conversión de deuda maximicen el impacto de desarrollo en los países beneficiarios.

El Plan Anual de Cooperación establecerá para cada año los objetivos y las actuaciones previstas para la gestión de la deuda externa. Para 2007 aumentarán los compromisos de condonación a los países pobres y fuertemente endeudados, pero ello tendrá escasa incidencia en el incremento de AOD porque la mayoría de la deuda con estos países procede de préstamos FAD, que ya fueron declarados como AOD en el momento de su concesión, por lo que sólo computan como AOD los intereses que dejarán de ser cobrados, mientras no lo hace el monto del préstamo –el denominado “principal”– condonado, para evitar problemas de doble contabilización.

Puede consultar la ley reguladora de gestión de la deuda externa en: www.congreso.es

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE DEUDA EXTERNA

- Reestructuraciones, aplazamientos y moratorias de los vencimientos de deuda.
- Condonaciones de deuda.
- Aportaciones a fondos para la reducción de la deuda de PVD contraída con las Instituciones Financieras Multilaterales.
- Operaciones de conversión de deuda externa por desarrollo humano con inversiones públicas y privadas en función de las prioridades del país receptor.
- Operaciones de recobro anticipado, titulización de deuda y venta de deuda.

EVOLUCIÓN DEL CASO ESPAÑOL

España, en calidad de país acreedor, se incorporó al Club de París como miembro permanente a principios de los 80 y el origen de su deuda externa tratada deriva de los créditos bilaterales concedidos en términos concesionales por el Estado con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), y de los fallidos en operaciones de seguro de créditos a la exportación controlados por la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE).

Uno de los mayores avances de la recientemente aprobada ley de gestión de la deuda externa es que consolida la vinculación de la gestión de la deuda externa a la política de cooperación española que se había venido ensayando en los dos últimos años a través de una estrecha coordinación entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Economía, conforme a las prioridades y estrategias del Plan Director de la Cooperación Española. Pero ahora, con rango legal, habrá mayor coherencia entre las distintas políticas que derivan de los Ministerios de Economía y

vinculado a la cooperación para el desarrollo. Esta conversión permite que la deuda se transforme en inversiones productivas y sociales del mismo país. La conversión de deuda lleva implícito un alto componente de condonación. Además, conlleva un aumento de las inversiones en el país deudor y que se dirigen, especialmente, a sectores clave para el desarrollo económico y social del mismo

PREVISIONES ALIVIO DE DEUDA 2007*

Multilateral:

Según Iniciativa HIPC: Camerún, Malawi, Sto. Tomé y Príncipe, República de Guinea y R. D. de Congo, Haití y Costa de Marfil

Club de París. tratamientos de deuda correspondientes a Angola y Argentina. Estos tratamientos, especialmente el de Angola, incrementarán la AOD, pero, al no haberse fijado sus términos, no es posible realizar una previsión sobre la AOD que generarán.

Bilateral:

- Guatemala (2ª fase), Guinea Ecuatorial (conversión en inversiones privadas)
- Marruecos (conversión de deuda en inversiones privadas).
- Paraguay y Bolivia (condonación adicional HIPC).
- Plan África. Banco Mundial gestionará la condonación adicional HIPC

* Fuente PACI 2007

Cuestionario sobre la Ley de Deuda

Entre todas aquellas personas que han participado y han hecho posible la aprobación de esta ley de gestión de deuda externa hemos pedido colaboración a distintos protagonistas, ya sea desde la parte ejecutiva, legislativa o de la sociedad civil, para dar una visión más completa de las sutiles diferencias y de los consensos que se han motivado en torno a la misma.

A-) ¿Qué avances más significativos implica la ley de gestión de deuda externa aprobada recientemente en España?

B-) En coherencia con el compromiso de España a favor de los ODM, ¿cuál es el mayor reto para España en materia de deuda externa para los próximos años?

Isabel Riaño

DIRECTORA GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

A-) En primer lugar, la nueva ley de deuda externa constituye la respuesta a una evidente demanda de la sociedad española, habiendo contado por ello su aprobación con una amplia mayoría en el Congreso. Estamos por esta razón satisfechos de que esta ley haya visto finalmente la luz.

Más concretamente, el hecho de que se definan unos principios rectores de la política de gestión de deuda externa (artículo tercero), que se convierten así en obligación legal, sistematiza y dota de mayor transparencia a dicha política. Estos principios reflejan el equilibrio entre el principio general de estabilidad financiera, la consistencia con la política presupuestaria o la vinculación a la cooperación al desarrollo. En segundo lugar, se establece una obligación de información anual sobre las actividades realizadas en materia de deuda externa y, por último, se amplían los compromisos de condonación de España en el marco de la Iniciativa HIPC (Países Pobres Altamente Endeudados), de forma que España pasa a ser el país con mayores compromisos de condonación en el seno de esta iniciativa.

B-) En mi opinión, es fundamental garantizar una completa aplicación de las iniciativas de condonación actualmente en marcha conocidas por sus siglas inglesas HIPC y MDRI (Iniciativa multilateral de Alivio de la deuda) así como garantizar la implantación de una política de conversión de deuda eficiente a través de la completa ejecución de los programas de conversión puestos en marcha en el marco de la iniciativa española de conversión por educación. Con la vista ya puesta en el medio y largo plazo, es fundamental evitar que se vuelvan a producir círculos de sobreendeudamiento que generen nuevas crisis financieras, por ello, resulta de vital importancia apoyar en todos los foros internacionales la puesta en marcha de mecanismos y de instrumentos de alerta temprana y de vigilancia eficaces como son los análisis de sostenibilidad de deuda. Otro

elemento fundamental en este sentido es la coordinación de la política de crédito de los países acreedores y el intercambio de información.



Eduardo Madina

DIPUTADO. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. PSOE

A-) El primer gran avance es que define la deuda como un factor de desarrollo y vincula las operaciones que se hagan en materia de deuda al desarrollo de los países deudores. Desde ahí, se legisla la obligatoriedad para éste o cualquier otro Gobierno, de condonar deuda exclusivamente por desarrollo del país deudor sobre los criterios que establece en cada país, el Plan director de la cooperación internacional española vigente en cada momento.

Por otro lado, se desvinculan esos créditos liberados por España de la compra de bienes y servicios españoles ya que se establece la prioridad en el tejido productivo y asociativo local del país en el que se opere.

Así mismo, se prevé el sobreendeudamiento de los países receptores de créditos y se mandata al Gobierno para que reforme los principales instrumentos generadores de deuda en España, esto es, FAD y CESCE.

De forma complementaria, se incluyen en la Ley 528 millones de euros para que el Gobierno actual aporte antes de la finalización

de 2006, dicha cantidad a programas y proyectos de desarrollo de la ONU (ver pág. 10).

Finalmente, se establecen unos amplísimos mecanismos de transparencia y control por parte de las Cortes Generales y la sociedad civil y se señala que cuando España alcance el 0,7% PIB destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo, las operaciones de deuda no computaran como AOD.

B-) Seguir funcionando como lleva haciéndolo desde 2004, esto es: condonar créditos pendientes a cambio de desarrollo dentro del marco legal que establece esta Ley desde su entrada en vigor; mantener una política de previsión de sobreendeudamiento de los países solicitantes de créditos y preparar los instrumentos de la cooperación internacional española para alcanzar el 0,7% en 2012 con todas las implicaciones que esto tiene, entre otras, la recomendación de no computar deuda. Así mismo, debe continuar jugando un papel activo en las instituciones multilaterales para que la Comunidad Internacional incremente la intensidad de sus políticas de condonación y cancelación de deuda de los países que más dificultades tienen en su ritmo de desarrollo.

Dani Gómez-Olivé

OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN. CÁTEDRA UNESCO EN SOSTENIBILIDAD UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

A-) La Ley contempla la obligatoriedad del Gobierno de presentar en la presente Legislatura dos nuevos Proyectos de Ley para regular el FAD y los créditos asegurados por CESCE, que son los dos principales mecanismos que generan deuda en los países del Sur. También aumenta la transparencia informativa sobre la gestión de deuda llevada a cabo por el Ejecutivo, así como el acceso a ella por parte de la sociedad civil, a través del Consejo de Cooperación. Relevante también el compromiso de desvincular la participación de actores españoles (ya sean empresas u ONGD) y de primar, por tanto, al tejido productivo y asociativo local, en las operaciones de conversión de deuda con terceros países. Por último, la parti-



cipación de la sociedad civil, tanto del Estado español como la del país beneficiario en las diferentes estructuras de decisión y gestión de los recursos disponibles a partir de estas operaciones.

B-) El Gobierno español debería incluir en sus políticas de gestión de la deuda el principio de corresponsabilidad entre acreedores y deudores, a fin que la Administración española acepte que también tiene responsabilidad en el origen del endeudamiento de los países del Sur. Asimismo debería contemplar la realización de auditorías de deuda para cancelar las posibles deudas con origen ilegítimo o irresponsable. También debería comprometerse a cancelar la deuda a más países que los que contempla la iniciativa HIPC, ya que la actual Ley obliga, como máximo, a cancelar un 15% del total de la deuda de la que el Estado es acreedor, tan sólo sobre 26 de los 80 países endeudados, entre los que no se encuentran los primeros en la lista que acumulan el 60% del total de la deuda. Por último, no debería contabilizar la cancelación de deuda como AOD, incorporando el compromiso adoptado en el Consenso de Monterrey, tal y como ya hacen países de nuestro entorno como Noruega.

Carles Campuzano

DIPUTADO. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. CIU

A-) La Ley de gestión de la deuda externa avanza claramente en la vinculación de la política de deuda externa con la política de cooperación al desarrollo, incorpora mecanismos de control parlamentario a esta política, estimula la participación de la sociedad civil a través del Consejo de Cooperación en el seguimiento de la misma, compromete al Gobierno español a mantener una posición activa y comprometida en la escena internacional en materia de condonación, prioriza la política de conversión de deuda en inversión

social incorporando elementos de condicionalidad (derechos humanos, medio ambiente, pobreza, ...), abre el camino a la revisión de los instrumentos que generan deuda (FAD y CESCE), mandata una concreta actuación en relación a la deuda de España con los denominados países HIPC y reclama del Gobierno que plantea en el seno de la comunidad internacional que no se compute como AOD las operaciones de deuda externa. En definitiva, un paquete amplio de medidas y compromisos que ahora el

Gobierno, las Cortes y los sectores sociales ocupados en el desarrollo deberemos convertir en acción concreta y transformadora. La Ley va a ser, si queremos, un buen instrumento contra la pobreza y a favor del desarrollo.

B-) Precisamente en el marco del desarrollo de la Ley, las metas 13 y 15 plantean directamente la necesidad de una asociación a largo plazo de la comunidad internacional que incorpore la dimensión de la deuda externa. En este sentido, y recogiendo un mandato muy claro de la Ley, contenido en su Disposición Adicional Segunda, el Gobierno deberá gestionar su política en este ámbito con una consideración expresa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al mismo tiempo promover tanto mecanismos de prevención de situaciones de sobreendeudamiento, así como instancias de arbitraje ante conflictos entre Gobiernos sobre cuestiones de deuda.

Y es que la Ley ha asumido la consideración, en línea con los ODM, que la deuda para los países pobres es un obstáculo para su desarrollo. Si esa idea de fondo de la Ley es asumida por el Gobierno con todas sus consecuencias, no tan sólo en la gestión de la deuda, sino sobretudo en la generación de nuevo endeudamiento, España podrá contribuir, de manera significativa, a esa asociación mundial para el desarrollo en la que se ha comprometido en el marco de las Naciones Unidas.

Pablo J. Martínez Osés

PLATAFORMA 2015 Y MÁS*

A-) La elevación a rango de Ley de la gestión de la deuda externa supone en sí mismo un avance de relevancia que deberá reducir en el futuro la arbitrariedad en la gestión de las posiciones acreedoras españolas. Más aún cuando en el redactado se hacen algunos esfuerzos por vincular dicha gestión a las propuestas, iniciativas y planes de desarrollo humano de los países. Lo más positivo del texto probablemente sean los esfuerzos por vincular la gestión de la deuda externa a las



políticas de cooperación y a las prioridades por ellas establecidas, como la contribución a la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

B-) Los proyectos de Ley del FAD y el CESCE serán una oportunidad importante para consolidar de forma definitiva e inequívoca algunos de los cambios que ha emprendido recientemente la cooperación española, pero deberán reforzarse con una reforma institucional de todo el sistema. Para ello, deberá avanzar más en algunas cuestiones que han quedado muy débiles en la Ley. Conceptualmente aún prevalece la idea de que la responsabilidad del sobreendeudamiento es exclusiva de los países endeudados, y por ello la Ley adolece de una propuesta seria de evaluación, estudio y regulación de un sistema de prevención del sobreendeudamiento. Aún sigue prevaleciendo el concepto de "deuda sostenible" que es muy discutible, y se obvia en todo momento enfrentar la legitimidad o legalidad del sistema de endeudamiento vigente. Igualmente incorpora una posición acrítica de lo que denomina en varias ocasiones "el marco del sistema financiero internacional". El reto principal consiste en vincular con las políticas de cooperación, (y por fin las políticas de gestión de la deuda tienden a vincularse a ellas con esta Ley), las grandes políticas del Estado. Es preciso que los Objetivos del Milenio sirvan como categorías transformadoras de las grandes políticas multilaterales y de los marcos económicos, financieros y comerciales, en lugar de alinearse con las llamadas condicionalidades, que han supuesto y suponen en muchos casos, verdaderos yugos e impedimentos para el desarrollo de países empobrecidos. En materia de deuda externa, y en particular en la iniciativa HIPC, la definición de la sostenibilidad de la deuda empleada y el aparato de condicionalidad macroeconómica impuesto, suponen dos de las grandes limitaciones de la propia iniciativa.

*Compuesta por la ONGD: ACSUR-Las Segovias, Arquitectos Sin Fronteras, Asamblea de Cooperación por la Paz, CEAR, Fundación CEAR, Cooperación, Economistas sin Fronteras, IEPALA, IPADE, ISCOD, MPDL, PTM-mundubat, Paz y Solidaridad, Solidaridad Internacional.

España y el PNUD presentan un nuevo fondo para acelerar la consecución de los ODM

España aportará 528 millones de euros para fomentar la igualdad de género, la gobernanza democrática, el empleo juvenil, el medio ambiente y otras prioridades.



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de España presentaron el pasado diciembre un nuevo fondo con el objeto de impulsar las iniciativas destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Leire Pajín, y el Administrador del PNUD, Kemal Derviş, firmaron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el acuerdo en virtud del cual se establece el Fondo. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, fueron testigos de la firma.

Mediante este acuerdo, España ratifica su compromiso con el logro de los ODM, la cooperación internacional más amplia y el multilateralismo. España aportará 528 millones de euros para constituir el Fondo de las Naciones Unidas para el Logro de los ODM (F-ODM), que administrarán España y el PNUD, el organismo que coordina las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en los países en desarrollo.

Por medio del establecimiento del Fondo, el PNUD se ha constituido en el interlocutor estratégico de España en lo que hace a sus iniciativas multilaterales en pos del desarrollo. Por otra parte, España ha establecido un marco de adopción de decisiones para sus contribuciones a las Naciones Unidas. En el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 se dispone un aumento considerable de la asistencia multilateral para el desarrollo y se asigna prioridad especial al sistema de las Naciones Unidas. La Declaración del Milenio es uno de los pilares fundamentales de la política española de desarrollo. La aportación de España al Fondo se sustenta en la Ley reguladora del tratamiento de la deuda externa, aprobada por el Parlamento el 22 de noviembre de 2006, que autoriza el uso de parte de la deuda externa cobrada por España (ver pág. 6).

Sectores del Fondo para el Logro de ODM

- Gobernanza democrática
- Igualdad entre los géneros
- Necesidades sociales básicas, incluido el empleo juvenil
- Desarrollo económico y del sector privado
- Medio ambiente y cambio climático
- Prevención de conflictos y consolidación de la paz
- Diversidad cultural y desarrollo

Un Comité Directivo integrado por representantes del Gobierno de España y el PNUD, junto con expertos independientes sobre desarrollo, administrará el Fondo. Además, Subcomités Temáticos asesores examinarán los proyectos presentados por los países en desarrollo, en colaboración con todo el sistema de las Naciones Unidas.

Por medio de esta aportación, España se propone apoyar las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas destinadas a coordinar y racionalizar su tarea sobre el terreno. El Fondo se utilizará para fortalecer el proceso de reforma de las Naciones Unidas; a nivel de los países se invitará a los equipos de las Naciones Unidas, encabezados por los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas (que a menudo también son Representantes Residentes del PNUD), a que presenten propuestas consolidadas, reafirmando y fortaleciendo así la coherencia de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Además, el Fondo prestará apoyo a una serie de actividades mundiales sobre los ODM, de los fondos y organismos de las Naciones Unidas.

Más información: "Cooperación multilateral: el incremento de las contribuciones a organismos internacionales". *Boletín C*, número 6.

Debate sobre la eficacia de la ayuda

Durante los días 20, 21 y 22 de noviembre la Fundación Carolina organizó, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), un Seminario Internacional sobre “La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda”. El seminario fue inaugurado por Richard Manning, Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, y Leire Pajín, secretaria de estado de Cooperación Internacional, y ofreció un espacio para la reflexión entre los actores de la cooperación de diversos países miembros de la OCDE y de la cooperación española sobre los retos que plantea la aplicación de la Declaración de París, en un contexto en el que quedan importantes pasos por recorrer.

Retos como el necesario equilibrio entre aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y mejora de su calidad, la mayor focalización de la ayuda, que obliga a la reducción de los sectores y el número de países en los que actúan las agencias; la articulación entre la opción de cooperación multilateral y bilateral; la reforma de las agencias hacia una mayor autonomía de las oficinas de terreno y con mayor énfasis en la formación de su personal y en la fijación de claros objetivos e incentivos tanto institucionales como para su personal, y la revisión de los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación en función de criterios de apropiación, armonización y alineamiento.



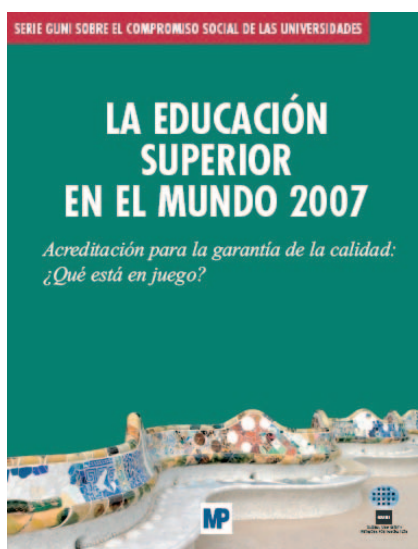
Un español, vicepresidente del CAD

El pasado 8 de enero, Jose Manuel Albares Bueno fue elegido vicepresidente del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, por 23 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones. Es la primera vez que un español alcanza ese puesto. Albares es diplomático de carrera y desde hace cuatro años representa a España en el CAD.

Garantizar una educación superior de calidad

La educación superior ya no es monopolio de los estados nacionales y locales. En la mayoría de los países nuevos actores y modalidades de enseñanza han transformado el concepto de la universidad como servicio público. Centros de enseñanza de carácter privado han venido ganando importancia. La formación a distancia potenciada por el uso de las nuevas tecnologías de comunicación ha modificado la relación entre la entidad docente y los estudiantes, y se ha constituido como un sector específico de oferta formativa para determinadas universidades. El fenómeno de internacionalización y exportación de servicios universitarios ha hecho emerger inquietudes con relación a la regulación de estas actividades. ¿Estas nuevas modalidades de enseñanza universitaria están cumpliendo con estándares mínimos de calidad?

Los desafíos de regulación, de confiabilidad en la calidad de la enseñanza, de homologación y de posibles fraudes ponen al centro de los debates sobre la universidad la necesidad de sistemas confiables de acreditación que certifiquen a través de un conjunto de criterios legales la transparencia, validez y calidad de la enseñanza superior. Algunas regiones como el Norte de América y Europa han sido particularmente activas en el desarrollo de Agencias Nacionales de Acreditación. Por otra parte, en el caso de Europa, el esfuerzo se ha ampliado hacia una convergencia regional de criterios



mediante un instrumento común: La Declaración de Bolonia (1999).

Los pasados 27, 28 y 29 de noviembre, la III Conferencia de la “Global University Network for Innovation” celebrada en Barcelona, reunió a más de 400 participantes representando a 78 países para debatir sobre estos retos de la acreditación para una educación superior de calidad. Consciente de la importancia de abrir espacios de diálogo sobre esta piedra angular de la formación universitaria en un contexto internacional, la Fundación Carolina participó en el encuentro y financió la participación de representantes de Guatemala, Honduras, El Sal-

vador, Nicaragua, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, y República Dominicana.

Durante el encuentro se resaltó la importancia de que los propios países definieran sus propios criterios de calidad para garantizar la pertinencia de la formación en el contexto nacional. Sin embargo, también se mencionó el interés de contar con un número limitado indicadores consensuados a nivel regional y/o internacional para favorecer los procesos de homologación de títulos, la movilidad de los instrumentos y la formación transfronteriza de calidad. Aunque es poco probable que estos consensos a nivel supranacional se den el corto y mediano plazo.

Finalmente, se alertó acerca de la desmesurada importancia que se le atribuye a las tablas internacionales de clasificación de las universidades elaboradas en base a criterios derivados del modelo de la universidad anglosajona y que por lo tanto ofrecen un análisis “etnocéntrico” o sesgado de las universidades del sur. En este caso, los criterios de valoración utilizados por estos “rankings” reafirman una relación asimétrica de poder económico y político.

Estas contribuciones al debate internacional sobre acreditación y calidad de la enseñanza se complementan por la publicación del informe GUNI *La educación superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?* (Ediciones Mundi Prensa, Madrid, 2006).

LA CONVOCATORIA 2007-2008 INCORPORA NOVEDADES QUE BUSCAN MAYOR IMPACTO EN EL DESARROLLO Y EN LA EQUIDAD

La Fundación Carolina convoca 1.650 becas para estudiantes latinoamericanos

Las becas de la Fundación Carolina tienen como objetivo facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios, postgraduados, profesores, investigadores procedentes de América Latina. En esta edición se quiere impulsar el incremento de becarios de aquellos países prioritarios para la cooperación española, o de regiones con menores índices de desarrollo humano, y el equilibrio de género.

Desde el 20 de diciembre y hasta el próximo 4 de marzo con carácter general, se abre el plazo de la Convocatoria de becas 2007-2008 de la Fundación Carolina. En esta nueva edición el número de becas ofertadas es de 1.650, ciento cincuenta más que el año pasado, y cinco veces más que en 2001. De ellas, 1.114 serán para estudios de postgrado, 361 para doctorados y estancias cortas postdoctorales y 175 de formación permanente. Esta última modalidad está abierta indistintamente a ciudadanos latinoamericanos y españoles.

El programa de Becas de la Fundación Carolina tiene por objetivo facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios, así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina.

Desde el año 2004, con la incorporación de un nuevo equipo directivo, el programa de becas de la Fundación Carolina descansa en el principio democrático de igualdad de oportunidades de la ciudadanía iberoamericana. Su nueva línea estratégica apuesta por un mayor apoyo a la universidad pública, la diversificación geográfica, el incremento de becarios de aquellos países prioritarios para la cooperación española, de regiones con menores índices de desarrollo humano, potenciando el equilibrio de género.

La convocatoria de becas tiene entre sus objetivos de cara al futuro llegar a un mayor número de potenciales becarios/as; pero sobre todo, a aquellos con menores oportunidades que proceden de países prioritarios o de zonas de menor desarrollo. El compromiso de la Fundación Carolina es ofrecer a los profesionales latinoamericanos oportunidades que garanticen una formación de calidad para que ellos puedan luego contribuir al desarrollo de sus países de origen.

Con el objetivo de ir adaptando más la oferta de becas y selección de becarios a los objetivos de desarrollo y equidad, para esta convocatoria 2007-2008 se realizarán tres estudios: uno



En esta convocatoria, como novedad, se ha incluido un programa de Becas de Movilidad para profesores de universidades públicas brasileñas, que tienen como objetivo fomentar el desplazamiento hacia España de docentes e investigadores brasileños que deseen realizar una estancia de investigación, con una duración mínima de un mes y máxima de tres meses.

sobre las necesidades formativas en materia de educación terciaria en América Latina, otro sobre opiniones, expectativas, motivaciones y valoraciones de los becarios, y un último orientado a definir una estrategia para selección de becarios/as: formación con equidad para el desarrollo de países.

Una de las novedades introducidas este año para propiciar la igualdad de oportunidades en las becas de doctorado de los países de menor renta, es la negociación con entidades de crédito en origen y, por otra parte, una mayor aportación por parte de la Fundación en los gastos de manutención y alojamiento, que permitirá conceder un máximo de diez becas en un por-

centaje del 80% frente al 50%-60% que se realiza en otros países".

Según Rosa Conde, directora de la Fundación Carolina, "durante el 2007 se contarán con nuevas ideas estratégicas para ir incorporando en la oferta educativa programas que respondan mejor a las necesidades en educación terciaria y de desarrollo humano de los países latinoamericanos, así como criterios de equidad en los procesos de selección. Queremos contribuir a formar a mejores profesionales de futuro en América Latina".

Los candidatos/as a una beca de la Fundación Carolina deberán dirigirse a la página www.fundacioncarolina.es para complementar la solicitud electrónicamente. El proceso de selección de los becarios/as, que dura aproximadamente hasta el mes de septiembre, consta de una primera fase de selección de Currículo Vitae por las instituciones o universidades que ofrecen los cursos, un comité mixto entre universidades e instituciones, la Fundación Carolina y distintos expertos y una ronda de entrevistas personales desarrolladas por personal del Programa de Becas de la Fundación en los países de origen de los candidatos/as. En la convocatoria del año pasado, de un total de 111.948 solicitudes se entrevistaron a más de 1.700 aspirantes de postgrado.

En lo que se refiere a los plazos, los aspirantes a una beca de postgrado tendrán hasta el 4 de marzo de 2007, plazo que se alargará hasta el 7 de abril en el caso de las becas de doctorado, que sólo pueden ser presentadas por las instituciones o universidades que tienen suscrito un convenio de cooperación con la Fundación. Para becas de formación permanente, se podrá rellenar la solicitud hasta el 8 de septiembre.

El 65% del presupuesto del programa de becas proviene de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y el 35% restante de los patronos privados de la Fundación, entre los que se encuentran las mayores empresas españolas con intereses en América Latina.

Más información:
www.fundacioncarolina.es

LA REGIÓN LATINOAMERICANA SE ENFRENTA A IMPORTANTES PARADOJAS EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN.

América Latina, ¿otro mapa para la integración regional?

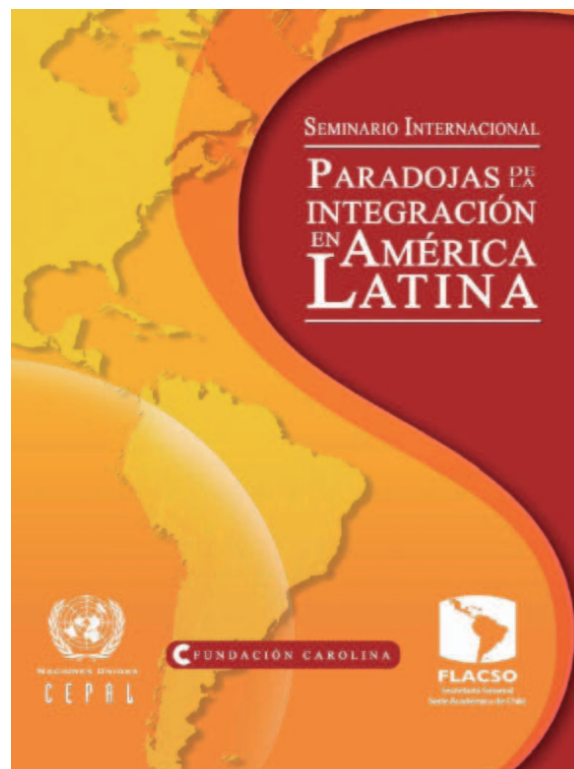
El pasado diciembre tuvo lugar, en Santiago de Chile, el Seminario Internacional "Paradojas de la integración en América Latina", organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Fundación Carolina, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se analizaron los temas fundamentales de la integración entre los países y las subregiones de América Latina y el Caribe, buscando identificar el rol de nuevos actores externos y el papel que desarrollan las organizaciones políticas y la sociedad civil.

Los últimos resultados electorales modificaron el mapa político de la región, dando paso a nuevos actores, esquemas y procesos de integración. Este fue el punto de partida del seminario "Paradojas de la integración en América Latina", que abordó un amplio espectro de temas que muestran la complejidad y la multidimensionalidad del proceso analizado. Entre ellos se debatió sobre cómo impactan las políticas exteriores en los procesos de integración y de qué manera los arreglos subregionales se consolidan o se fragmentan. Así mismo, se hizo balance de las nuevas estrategias para abrir oportunidades y espacios renovados, de las cuestiones emergentes (energía, infraestructura, corredores bioceánicos, sociedad de la información) –que están impulsando nuevas visiones y proyectos–, y sobre actores externos (Unión Europea, EE.UU. y Asia) e internos (parlamentarios, sociedad civil y grupos empresariales).

Entre las consideraciones generales, según la visión de los participantes en el evento de la Fundación Carolina, en nuestros días no existe un proyecto de integración latinoamericana – entre otras causas por la falta de diálogo entre países que podían asumir liderazgos como Brasil y México–, pero sí están vivos los proyectos subregionales (Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR, Sistema de Integración de Centroamérica y Asociación de Estados del Caribe). Además, la emergencia de la Comunidad Sudamericana de Naciones, constituida en diciembre de 2004 por los doce países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Guyana y Surinam), muestra la complementariedad entre estas distintas agendas y acciones de integración que es sumamente compleja en sus diferentes niveles subregionales, regionales, hemisféricos y globales.

También se reflexionó sobre el déficit conceptual sobre la integración y sus procesos y sobre los cambios experimentados en los dos últimos años en el mapa político de la región, lo que ha dado lugar a la aparición de ciertos liderazgos (Venezuela y/o Brasil), de nuevos intereses (como los energéticos) y de nuevos diálogos y concertaciones.

Otras cuestiones que quedaron constatadas en el evento según la opinión mayoritaria de los expertos es el fracaso del Área de Libre



Comercio de las Américas (ALCA) y la no representatividad de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), liderada por Venezuela, para toda la región. De otro lado, el Plan Puebla-Panamá, que incluso podría extenderse a Colombia, parece avanzar como modelo de integración económica, muy vinculado a la firma de tratados de libre comercio con EEUU, en el área que comprende México y Centroamérica, y que evidencia un modelo que ha dado muestras de no alcanzar en sus beneficios a la mayoría de la población en lo que a mejora de los Índices de Desarrollo Humano respecta.

Dentro de las recomendaciones finales, se señaló que la integración latinoamericana requiere reestablecer las confianzas básicas entre todos los países y pactos de la región, priorizando acciones que reafirme la reciprocidad entre ellas.

Desde el punto de vista social, algunos de los participantes consideraron necesario generar confianza para que todos los actores implicados se sientan parte de un proyecto. Para ello, habrá que dar respuestas a los asuntos que son de interés, no sólo para los gobernantes y los empresarios, sino también para toda la ciudadanía (migraciones, soberanía, seguridad ciudadana, empleo, etc.). Desde el punto de vista económico, y más allá de los tratados comerciales y las uniones aduaneras, se abogó por estudiar técnicamente las cadenas productivas y poner en marcha planes estratégicos conjuntos para desarrollar I + D.

Además, se instó a crear mecanismos solidarios con las economías menores y a perfeccionar el diálogo y la concertación, así como la construcción de herramientas para la resolución de conflictos.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); el Centro Interamericano de Desarrollo Humano (CIDH); la Comunidad Andina de Naciones (CAN); MERCOSUR; la Secretaría de Integración Económica de Centro América (SIECA); la Asociación de Estados del Caribe (AEC); y la Secretaría Iberoamericana (SEGIB) fueron otras organizaciones de carácter regionales presentes en el seminario.

Más información:

www.flacso.org / www.flacso.cl / www.cepal.org

Nueva edición de *Pensamiento Iberoamericano*

En el año 1982 apareció la revista *Pensamiento Iberoamericano* para tratar la actualidad de América Latina desde una perspectiva de economía política, tarea que se realizó durante quince años. Ahora, dos décadas y media después del nacimiento de su cabecera y tras ocho de silencio, vuelve a editarse *Pensamiento Iberoamericano* con el objetivo de abordar los asuntos más trascendentes del desarrollo a un lado y otro del Atlántico, esta vez desde una visión de economía política complementada por otras perspectivas de análisis, que entendemos demandan los tiempos que vivimos actualmente.

El primer número de la revista se tituló “El retorno de la ortodoxia” y el tema era significativo del momento que estaba viviendo entonces América Latina. Se acababa el ciclo expansivo del crédito internacional, los años del dinero barato y abundante llegando a la región, y era el primer momento de la crisis de la deuda, que marcó la década de los ochenta. La revista dejó de aparecer en 1998, cuando las perspectivas económicas eran positivas, pese a los riesgos de las crisis financieras. *Pensamiento Iberoamericano* editó un último volumen extraordinario en 1998, recogiendo las conferencias y comentarios de la Conferencia del Banco Interamericano de Desarrollo de aquel año, titulado “América Latina después de las reformas”.

Hoy, América Latina atraviesa un periodo de cambios y la región presenta una fisonomía distinta a la que dominó la década de los noventa. En materia de desarrollo se ha planteado un activo debate respecto a las políticas deseables y posibles para promover un crecimiento sostenido y la cohesión social y, de esa forma, sentar las bases para la gobernanza democrática y darle el lugar que le corresponde en un mundo globalizado. Es un escenario sin certezas ni dogmas, de agendas más que de consensos.

El número cero de la nueva etapa de *Pensamiento Iberoamericano*, que será presentado el día 20 de febrero, abordará la agenda de desarrollo de la región con una perspectiva amplia, que se extiende desde las políticas económicas y sociales, y los problemas del crecimiento, la reducción de la pobreza la integración regional y el medio ambiente, a cuestiones emergentes como la seguridad ciudadana, los flujos migratorios, o la geopolítica de la energía. Una agenda donde persisten temas antiguos –integración regional, financiación internacional, pobreza o desigualdad–, pero aparecen con fuerza otros nuevos, como las migraciones, las instituciones o la cuestión energética.

Participan en este número Anna Ayuso, Susana Beltrán, Fernando Carrillo-Flórez, Esther del Campo, Carlos Fredes, Marta Lamas, José Luis Machinea, Érika Ruiz, José Antonio Sanahuja, Marianne Schaper, Ugo Pipitone, Lia Valls y Esther Zapater.

Desde ahora, *Pensamiento Iberoamericano* será una revista editada conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Carolina. Será codirigida, en consecuencia, por el Secretario General de la AECI, Juan Pablo de Laiglesia, y



por Rosa Conde, directora de la Fundación, y contará con un Consejo de Redacción y un Consejo Asesor integrados por personas de reconocido prestigio en temas del desarrollo desde diferentes disciplinas y perspectivas

DIRECTORES:

Rosa Conde
Directora de la Fundación Carolina
Juan Pablo de Laiglesia
Secretario General de la AECI

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Joaquín Arango
UCM. Instituto Universitario Ortega y Gasset (España)
Marta Arias
Intermón-Oxfam (España)
Miguel Barroso
Casa de América (España)
Aurora Díaz-Rato
Agencia Española de Cooperación Internacional (España)
Soledad Gallego
Diario “El País” (España)
Néstor García Canclini
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (México)
Milagros Hernando
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (España)
Mónica Hirst
Universidad Torcuato Luca di Tella (Argentina)
Marcela Lagarde
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Alfons Martinell
Agencia Española de Cooperación Internacional (España)
José M^a Medina
Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (España)
Alfredo Moreno
Fundación Carolina (España)

Ludolfo Paramio
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)
Teresa Rodríguez
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (México)
Liliana Rojas
Center for Global Development (EE.UU.)
Amelia Valcárcel
Universidad de Oviedo (España)

SECRETARIO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Ignacio Soletó
Fundación Carolina (España)

CONSEJO ASESOR:

Victoria Abellán
Universidad de Barcelona (España)
Manuel Alcántara
Universidad de Salamanca (España)
José Antonio Alonso
Universidad Complutense de Madrid (España)
Judith Astelarra
Universidad Autónoma de Barcelona (España)
Alicia Bárcena
Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (España)
Juana Bengoa
Solidaridad Internacional (España)
Fernando H. Cardoso
Instituto Fernando Henrique Cardoso (Brasil)
Adela Cortina
Universidad de Valencia (España)
Celestino del Arenal
Universidad Complutense de Madrid (España)
Ligia Elizondo
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (EE.UU.)
Joaquín Estefanía
Universidad Autónoma de Madrid (España)
Rebeca Grynspan
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (EE.UU.)
Enrique Iglesias
Secretaría General Iberoamericana (España)
José Miguel Insulza
Organización de los Estados Americanos (EE.UU.)
Ricardo Lagos
Fundación Democracia y Desarrollo (Chile)
Nora Lustig
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (EE.UU.)
Otilia Lux de Coti
Foro Indígena de la Organización de las Naciones Unidas (Guatemala)
José Luis Machinea
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Chile)
José Antonio Ocampo
Vicesecretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (EE.UU.)
Francisco Rojas Aravena
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Costa Rica)
Virginia Vargas
Fundación Flora Tristán (Perú)

La Fundación Carolina se reúne con las empresas del patronato

El pasado noviembre tuvo lugar el tercer encuentro entre la Fundación Carolina y los directores de RSE de las empresas del patronato del año 2006. El objetivo de estas reuniones es avanzar en el intercambio de propuestas y estrechar la colaboración en aras de avanzar en el Programa de Responsabilidad Social de la Fundación iniciado en el año 2004.

En esta reunión, la directora de la Fundación Carolina, Rosa Conde, informó a los responsables de RSE de las empresas del Patronato sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa de RSE durante el año 2006 y puso sobre la mesa, para su discusión, las principales acciones que se pretenden llevar a cabo durante 2007, principalmente aquellas que tienen una relación muy directa con las actuaciones de las empresas. Entre ellas destaca el II Taller de Empresas, como continuidad al cele-

brado en junio de 2006, que este año tendrá lugar en el mes de noviembre, y nuevamente dirigirá Ramón Jáuregui; y el estudio "Una mirada de la RSE en Latinoamérica: Análisis de las Empresas del patronato de la Fundación Carolina".

Con esta reunión se consolidan los cauces de diálogo continuo y fluido entre la Fundación Carolina y los representantes de RSE de cada una de las empresas del patronato, siendo una ocasión valiosa para establecer los compromisos de actuación conjunta.



Foto: Sueños de futuro: SOSTENIBILIDAD, de Tony Herrera Grao

CONAMA: por un mundo más sostenible

La Fundación Carolina participó en la octava edición del encuentro para el desarrollo sostenible: CONAMA 8.

El objetivo fue debatir sobre agua, cambio climático, desarrollo rural y conservación de la naturaleza, residuos y contaminación, infraestructuras y transporte, economía sostenible y sociedad y políticas de actuación.

Entre las propuestas para la actuación, la RSE se va consolidando como una de las materias de acción por parte de las empresas para su contribución al desarrollo.

En este marco, la Fundación Carolina se implicó muy activamente en el debate del encuentro y firmó un convenio con la Fundación CONAMA.

Más información: www.conama8.org

Se presentó el libro blanco sobre RSE en el Congreso

El Libro Blanco sobre RSE, presentado en el Congreso de los Diputados el 13 de diciembre de 2006, fue elaborado tomando como base las declaraciones de cerca de 60 expertos, procedentes de distintos ámbitos y comparecientes en la Subcomisión para potenciar y promover la RSE. Este Libro Blanco servirá al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para elaborar una posible legislación, que parece que que no incluirá la obligatoriedad.

El documento, aprobado por unanimidad por todos los grupos políticos, contiene 30 constataciones sobre lo que representa la RSE y 60 recomendaciones destinadas a las empresas, las administraciones y los agentes sociales.

IV Conferencia de RSE en América Latina

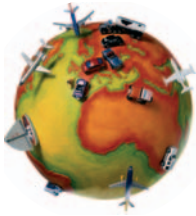
El pasado diciembre, la Fundación Carolina participó en la IV Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa (RSE): "Un Buen Negocio para Todos", organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto ETHOS y la Federación de Industrias del Estado de Bahía (FIEB).

Esta conferencia anual trata de contribuir a la discusión sobre la RSE en América. El evento tiene un énfasis regional centrándose en el impacto de ésta en el desarrollo económico y social equitativo, destacando la contribución que aporta al desarrollo un sector privado responsable, el papel del Estado en crear un entorno propicio a la RSE, la sociedad civil en RSE y alianzas estratégicas para el desarrollo.

La conferencia tuvo como temas centrales la transparencia y gobernabilidad empresarial, rendición de cuentas, fortalecimiento de la sociedad civil, ética empresarial, condiciones laborales, inversión social, comercio justo, Objetivos de Desarrollo del Milenio, alianzas múltiples, poblaciones vulnerables, pueblos indígenas, igualdad de género, cadena productiva responsable, medio ambiente y acceso a oportunidades económicas para todos.

Existe creciente interés en la RSE entre las empresas privadas en América Latina y Europa, las cuales vienen experimentando y desarrollando enfoques nuevos e innovadores de RSE. El celebrar ambas conferencias sucesivamente en Salvador de Bahía ha permitido establecer una plataforma para el intercambio de experiencias entre las dos regiones y hará a las empresas y forjadores de políticas europeas más conscientes de los avances que América Latina y el Caribe han logrado en el tema de RSE e instaurar un proceso para compartir regularmente la información y las prácticas sobre políticas, métodos empresariales, investigación académica, y actividades de organizaciones no gubernamentales.

Más información:
www.iadb.org



Agenda Internacional

En esta sección se anunciarán los últimos encuentros y las próximas citas significativas de la agenda internacional, incidiendo particularmente en temas que tengan que ver con la cooperación para el desarrollo y América Latina.

CONFERENCIA EN MADRID DE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA



Durante los días 1 y 2 de marzo tendrá lugar en Madrid la primera conferencia gubernamental que reunirá a los países de renta media y a los principales organismos internacionales. Se consideran países de renta media aquellos que están consignados en la lista del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. En ellos vive más del 40% de la población pobre del planeta con menos de dos dólares al día.

Para la cooperación española, los países de renta media son centrales en su agenda, ya que entre ellos se encuentran muchas de sus prioridades geográficas. Por ejemplo, los países latinoamericanos pertenecen en su mayoría a esta categoría. Existe la convicción de que la ayuda destinada a estos países tiene que diferenciarse de aquella dirigida

a los países más pobres, y que hay que adaptar a su naturaleza algunas de las metas que definen los consensos internacionales en torno al desarrollo. Principalmente, los recursos se están encauzando hacia la creación de capacidades y el fortalecimiento institucional.

Entre 1960-2000 más del 42% de la ayuda al desarrollo se destinó a estos países.

FORO GLOBAL DE DESARROLLO DE LA OCDE

En julio de 2006 tuvo su inicio este foro de la OCDE con el objetivo de debatir sobre la arquitectura financiera internacional. A partir de ahí se fijó un calendario que, hasta 2009, pondrá sobre la mesa distintos aspectos relacionados con la financiación del desarrollo. En los próximos meses, Berlín será la sede de un taller sobre esta temática y en abril se realizará el primer Foro Global en París, que tendrá nivel ministerial.

La financiación del desarrollo es uno de los temas centrales de la agenda internacional para el año 2007, ya que a finales del mismo se realizará una conferencia que dará continuidad a la que tuvo lugar en Monterrey en el 2002, y que será clave para replantear la estrategia a seguir con vistas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mejora de barrios precarios en Latinoamérica. Elementos de teoría y práctica

JULIÁN SALAS

Ed. Escala, Bogotá, 2006

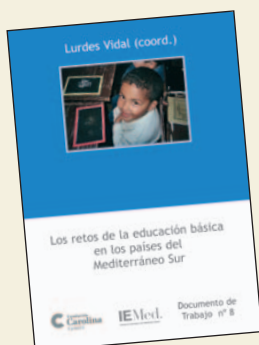
Los asentamientos precarios y los tugurios que éstos conforman alojan a 924 millones de seres humanos, de los cuales, 135 millones son latinoamericanos. Se trata de un problema acuciante y creciente ante el que todos estamos moralmente obligados a aportar ideas y trabajos que contribuyan a su progresiva solución. El libro recoge un trabajo de años, que va de lo teórico a lo práctico, y que pretende sólo aportar y difundir conocimientos y técnicas que puedan contribuir a que los habitantes de esos barrios puedan alcanzar el objetivo de una vivienda digna, en un entorno que haga posible su desarrollo personal y social.



Los retos de la educación básica en los países del Mediterráneo Sur

La Fundación Carolina publica el tercer documento de una trilogía de estudios dedicados a la educación básica, complementando con este trabajo sobre la región del Mediterráneo Sur aquellos dedicados a la educación en América latina y en África subsahariana.

Para acometer el presente estudio la Fundación Carolina y el Instituto Europeo del Mediterráneo han unido sus esfuerzos. Cabe destacar la riqueza del análisis de la especificidad y diversidad de los países estudiados. Numerosas ventanas se abren sobre experiencias concretas que nos permiten profundizar en la comprensión de los contextos nacionales y apreciar experiencias innovadoras como las escuelas nómadas itinerantes en Siria o la educación a poblaciones afectadas por el conflicto armado en los Territorios Palestinos. Se espera que el documento contribuya a aportar elementos de reflexión para la formulación de propuestas y programas, que redunden en la mejora del acceso y la calidad de la educación básica en el Mediterráneo sur. Esta es una apuesta conjunta que se inscribe en un contexto nacional, regional e internacional que promueve decididamente una educación de calidad y para todos.



Lurdes Vidal (Coord.)
Fundación Carolina
Documento de Trabajo nº 8
Madrid, 2006.